



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03469212
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/179/12
Interesado: PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 06 de Junio de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día tres de mayo de dos mil doce, a las diez horas con quince minutos, y recibida en esta Unidad con fecha tres de mayo de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03469212**, formulada por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/032/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.-----

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:-----

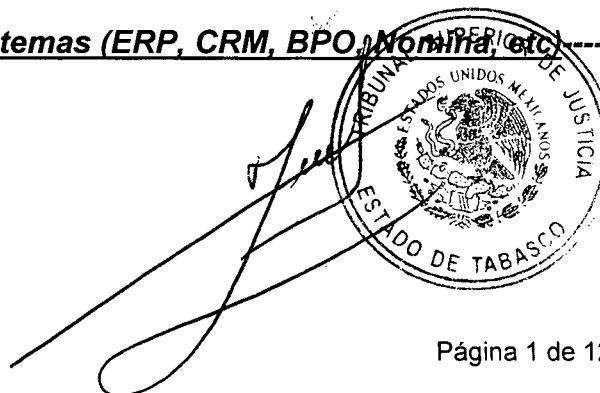
1) Tecnología de información:-----

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.-----

b. Software-----

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc.)-----

c. Servicios TI (Outsourcing)-----

i. Desarrollo y mantenimiento de software-----

ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware-----

iii. Servicios de virtualización-----

iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido-----

v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora-----

vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora-----

vii. Servicios de helpdesk-----

viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y colubicado-----

ix. Posiciones de call center-----

x. Administración o mantenimiento de call center-----

xi. SOC-----

xii. NOC-----

xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones-----

xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado-----

xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones-----

xvi. Herramientas de colaboración-----

d. Consumibles-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc)-----

2) Telecomunicaciones:-----

a. Gastos en los servicios de:-----

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación-----

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP-----

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos-----

iv. Teleconferencias o Videoconferencias-----

Adicionalmente requerimos conocer:-----

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución-----

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución-----

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución-----

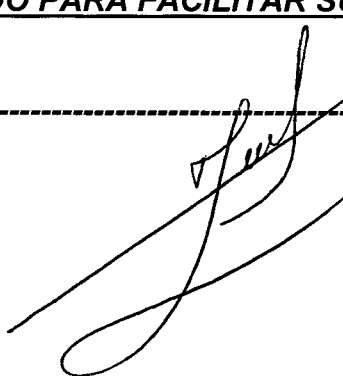
Adjunto un archivo con la información que requiero.-----

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]...-----

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012..."-----

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."-----

"...GRACIAS [SIC]..."-----






Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



"...Solicitud de Información referente a las compras o servicios contratados en materia de tecnologías de información y comunicaciones en 2010, 2011 y 2012-----"

1. Indique con una "X" en el recuadro, Con cuáles empresas adquirió o contrató algún producto o servicio de tecnologías de información o comunicaciones en 2010, 2011 o 2012?

☐	Telcel	☐	IBM	☐	Oracle	☐	Softtek
☐	TELMEX	☐	Dish	☐	Neoris	☐	Otros VARs
☐	Movistar	☐	Alestra	☐	Deloitte	☐	Tata
☐	Nextel	☐	Cablevisión	☐	Intercable	☐	Siemens
☐	Sky	☐	KIO Networks	☐	MVS	☐	SAP
☐	Unefón Iusacell	☐	Maxcom	☐	Bestel	☐	T- Systems
☐	Axtel	☐	Red Uno	☐	Hildebrando	☐	RedIT
☐	Megared	☐	Cablecom	☐	Unisys	☐	MetroRed
☐	HP	☐	Accenture	☐	Protel	☐	Sistemas y Con
☐	Cablemás	☐	Otros Carriers	☐	Indra	☐	Tecnoprogram
☐	Marcatel	☐	Dell	☐	Pegaso	☐	Scitum
☐	Metronet	☐	Sonda-Nextira One	☐	Triara	☐	Getronics
☐	Sonda PISSa	☐	Cisco	☐	Avaya	☐	ITS
☐	Nasoft	☐	Global SAT	☐	Ikusi - Micronet	☐	NCR
☐	EMC	☐	Tridex Evox	☐	Cybercable	☐	Capgemini
☐	Integra	☐	Everis	☐	Corporativo Cepra	☐	Sungard
☐		☐		☐	Servicios Especializados en	☐	
☐	Netropology	☐	Soporte Técnico Interactivo	☐	Redes	☐	Microsoft
☐	Nortel	☐	Softland	☐	Global Knowledge	☐	Qarta Sistemas
☐	Microsiga	☐	Aspel	☐	QAD	☐	Compucige
☐	Teledinámica	☐	MicroStrategy	☐	Meta4	☐	Todito
☐	Networking de México	☐	Salesforce.com	☐	ESET	☐	Telnor
☐	Compac	☐	Care Corporativo	☐	Quantum Link	☐	IUSACELL

2. En caso de contar con otro(s) proveedor(es) no listado en el cuadro anterior, por favor especifíquelo (s):





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



3. Indique cuál es el monto de las compras por proveedor y producto/servicio en tecnologías de información y comunicaciones realizadas en 2010, 2011 y 2012

Empresa Proveedor a	Monto de la adquisición en pesos	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de adquisición
---------------------------	---	--	--------------------------------------	-------------------------

VER EJEMPLO DE
LLENADO

4. Indique cuál es el monto de las rentas mensuales por proveedor y producto/servicio de tecnologías de información y comunicaciones, con contrato vigente desde 2010, 2011, 2012 en adelante

Empresa Proveedor a	Renta monto mensual (en pesos)	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato
---------------------------	---	--	--------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

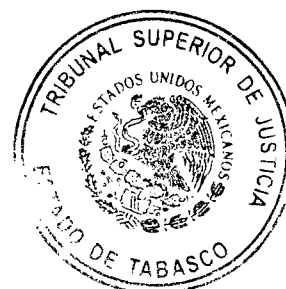
VER EJEMP
LLENADO

5. Indique el número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución

VER EJEMP
LLENADO

6. Indique el número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución

7. Indique el número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



EJEMPLO DE LLENADO
DE COMPRAS



Empresa Proveedora	Monto de la adquisición en pesos	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de adquisición dd/mm/aaaa
IBM	\$9,200	Computadoras desktop		7/4/2012
HP	\$150,000	Servidor de Base de Datos		1/1/2013
Avaya	\$350,000	PBX IP		4/1/2010
Total	\$509,200			

EJEMPLO DE
LLENADO DE
RENTAS



Empresa Proveedor a	Renta monto mensual (en pesos)	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato
Telcel	\$15,000	Servicio de telefonía celular		2/15/2014	2/15/201
	\$25,350	Servicio de radiolocalización		9/3/2012	4
Telmex	\$120,000	Servicio de Red de MPLS		4/23/2013	9/3/2012
					4/23/201
Axtel	\$32,456	Servicio de Voz troncales digitales		4/23/2013	3
	\$8,900	Servicio de Internet Dedicado		9/9/2012	4/23/201
KIO Networks	\$9,200	Servicio de Servidor Virtual		1/1/2013	3
	\$150,000	Servicio de Centro de Datos		1/1/2013	9/9/2012
Scitum		Servicio de administración de la seguridad y monitoreo de			
	\$350,000	red perimetral		4/1/2013	1/1/2013
Total	\$710,906				4/1/2013

EJEMPLO DE LLENADO
DE DATOS DE
USUARIOS





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



Número de Usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución	350
Número de Usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución	150
Número de Usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución	120

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha once de mayo de dos mil doce, se procedió realizar la prevención para aclarar la solicitud, mediante el Acuerdo con Oficio No. TSJ/OM/UT/139/12, a fin de que el solicitante especificara la información que solicitaba.-----

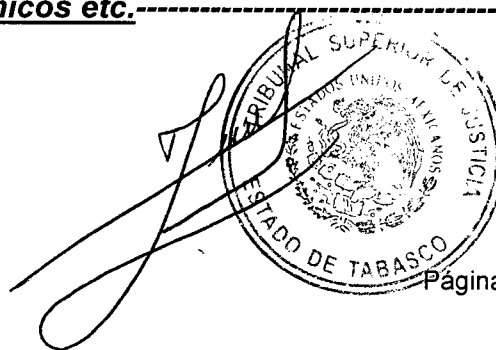
SEGUNDO: En consecuencia, el dieciséis de mayo de los corrientes, la solicitante **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**, respondió a la prevención para aclarar su solicitud, lo siguiente: **"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.**-----

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:-----

1) Tecnología de información:-----

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



- b. Software-----**
- i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)----**
- ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc.)-----**
- c. Servicios TI (Outsourcing)-----**
- i. Desarrollo y mantenimiento de software-----**
- ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware-----**
- iii. Servicios de virtualización-----**
- iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido-----**
- v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora-----**
- vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora-----**
- vii. Servicios de helpdesk-----**
- viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado-----**
- ix. Posiciones de call center-----**
- x. Administración o mantenimiento de call center-----**
- xi. SOC-----**
- xii. NOC-----**
- xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones-----**
- xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado-----**
- xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones-----**
- xvi. Herramientas de colaboración-----**






Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



d. Consumibles-----

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc)-----

2) Telecomunicaciones-----

a. Gastos en los servicios de-----

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación-----

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP-----

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos

iv. Teleconferencias o Videoconferencias-----

Adicionalmente requerimos conocer-----

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución-----

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución-----

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución-----

Adjunto un archivo con la información que requiero-----

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]...-----

TERCERO: A fin de requerir la información en comento, el veintiuno de mayo se le solicitó al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/153/12.-----



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



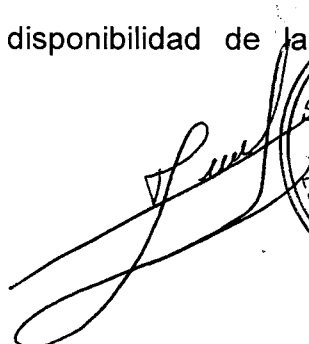
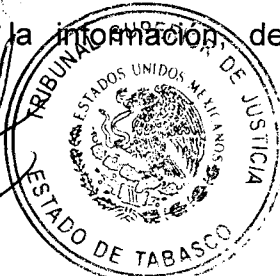
CUARTO: En virtud de no obtener respuesta, con fecha veinticinco de mayo del presente año, se le envió Oficio recordatorio al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del documento No. TSJ/OM/UT/160/12.-----

QUINTO: Con fecha treinta de mayo de dos mil doce, a través del Acuerdo con Oficio No. TSJ/OM/UT/170/2012, esta Unidad solicitó la ampliación de plazo para responder la solicitud de información con Folio Infomex No. 03469212 y folio interno PJ/UTAIP/032/2012, por diez días hábiles a fin de contar con un mayor espacio de tiempo para atender su solicitud.-----

SEXTO: Por consiguiente, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. DEIC/169/2012, con fecha uno de junio del presente año, se recibió respuesta del Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación.-----

Derivado de lo anterior, se hace saber a **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**, que la **información solicitada se encuentra disponible**.-----

En atención a la información **solicitada por PRISCILLA AGUIRRE CALDERON, se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/169/2012**, que consta en total de cuatro fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. Asimismo, con fundamento en el art. 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Tabasco, me permito recordarle que estamos obligados a proporcionar la información en el estado en que se encuentra, ya que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información, no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante. De esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de



Página 10 de 12



SÉPTIMO: Toda vez que la solicitante **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

OCTAVO: Hágase del conocimiento de la solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

NOVENO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.-----

ATENTAMENTE



MAP. LILIAN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/153/12

Villahermosa, Tabasco, Mayo 18, de 2012.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03469212 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/032/2012 y que a la letra dice:



"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras e servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:

1) Tecnología de información:

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.

b. Software

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)

ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc.)



c. Servicios TI (Outsourcing)

i. Desarrollo y mantenimiento de software

ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware

iii. Servicios de virtualización

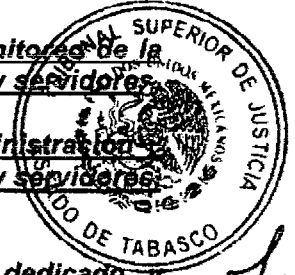
iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido

v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores y de la administración seguridad en la computadora

vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores y de la administración en la computadora

vii. Servicios de helpdesk

viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y colubicado



Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-63-20-00. ext. 2128

Correo: lilianbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



ix. Posiciones de call center

x. Administración o mantenimiento de call center

xi. SOC

xii. NOC

xlii. Capacitación en informática o telecomunicaciones

xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado

xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones

xvi. Herramientas de colaboración

d. Consumibles

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones:

a. Gastos en los servicios de:

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos

iv. Teleconferencias o Videoconferencias

Adicionalmente requerimos conocer:

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

Adjunto un archivo con la información que requiero.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [S/C]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



MAPOLLIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.

C.c.p.- Archivo.

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco. C.P.86000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00. ext. 2128

Correo: liannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



OFICIO No. TSJ/OM/UT/160/12

Villahermosa, Tabasco, Mayo 25, de 2012

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito recordar a Usted, que con fecha 21 de mayo de los corrientes, se solicitó su amable colaboración para responder a la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03469212 y que ha quedado registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/032/2012 y que a la letra dice:

"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:

1) Tecnología de información:

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.

b. Software

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)

ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc.)

c. Servicios TI (Outsourcing)

i. Desarrollo y mantenimiento de software

ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware

iii. Servicios de virtualización

iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido

v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora

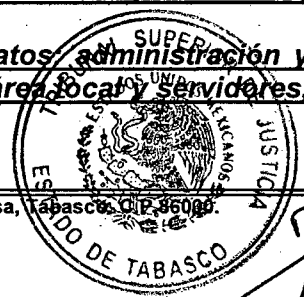
vi. Servicios de administración de red de voz y datos, administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora

vii. Servicios de helpdesk

Calle: Independencia Esq. Nicolás Bravo S/N. Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, C.P. 96000.

Tel y Fax: (993) 3-58-20-00, ext. 2128

Correo: liliannbrown@mail.tsj-tabasco.gob.mx





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado

ix. Posiciones de call center

x. Administración o mantenimiento de call center

xi. SOC

xii. NOC

xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones

xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado

xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones

xvi. Herramientas de colaboración

d. Consumibles

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones:

a. Gastos en los servicios de:

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos

iv. Teleconferencias o Videoconferencias

Adicionalmente requerimos conocer:

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

Adjunto un archivo con la información que requiero.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que ya ha fenecido el plazo para atenderla, por lo que se le solicita responda de forma inmediata. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.

C.c.p.- Archivo.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Dirección de Estadística, Informática y Computación

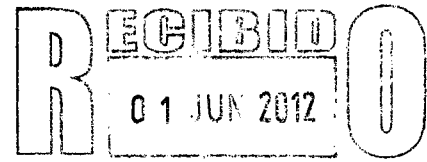


Oficio N° DEIC/169/2012
Villahermosa, Tab., A 01 de junio de 2012

ASUNTO: el que se indica

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION

HORA:

En relación a su petición escrita con No. De oficio TSJ/OM/UT/160/12 y TSJ/OM/UT/161/12 remito a usted lo solicitado.

1) Tecnologías de la información

a. Hardware

- i. Compra de servidores, computadoras, pbx, equipo activo de red (ruteadores, switches, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos, etc.

AÑO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
2010	COMPUTADORAS	97
	IMPRESORAS	47
	UPS	68
	SWITCH	18
2011	COMPUTADORAS	97
	IMPRESORAS	8
	UPS	15
	MONITORES	10
	SERVIDORES	10
	SWITCH	18
2012	COMPUTADORAS	36
	IMPRESORAS	21
	MONITORES	10
	SWITCH	2

b. Software

- i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc).

R = Ninguno

- ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc).

R = Ninguno



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia



Dirección de Estadística, Informática y Computación

c. Servicios TI (Outsourcing)

R = Ninguno

d. Consumibles

- i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (routers, switch, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones

a. Gastos en los servicios de:

- i. Voz: Servicio Local, Larga distancia, celular, radiocomunicación.

2010	2011	2012
\$600,195.94	\$648,932.09	\$215,102.72

- ii. Internet: Banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP

2010	2011	2012
\$187,337.16	\$187,906.04	\$79,248.68

- iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes Privadas de voz o datos

2010	2011	2012
\$2,198,182.40	\$2,210,496.15	\$957,989.67

- iv. Teleconferencias o video conferencias.

R = Ninguno

3) Número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la independencia o Institución.

R = 227

4) Número de Usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o Institución.

5) Número de usuarios que tienen asignada una computadora con servicio a Internet en la dependencia o Institución.

ÁREAS	AÑO	Computadoras Personales	Personal que cuenta con correo electrónico (institucional)	Computadoras personales con acceso a red	Computadoras personales con acceso a e-mail	Computadoras personales con acceso a internet
Tribunal Superior de Justicia	2006	302	180	302	250	250
	2007					
	2008					



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia



Dirección de Estadística, Informática y Computación

	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Consejo de la Judicatura	2006	32	8	32	15	15
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
Salas penales	2006	124	12	124	50	50
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
Salas civiles	2006	36	6	36	15	15
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
Sala unitaria especializada	2006	13	1	13	7	7
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
Juzgados Civiles de Primera Instancia	2006	278	21	278	100	100
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
Juzgados familiares de primera instancia	2006	42	3	42	74	74
	2007					
	2008					



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Tribunal Superior de Justicia

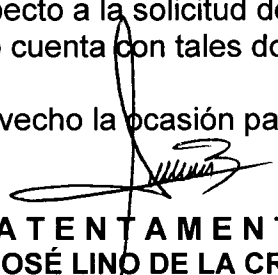


Dirección de Estadística, Informática y Computación

	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados Penales de Primera Instancia	2006					
	2007					
	2008					
	2009	229	21	229	45	45
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados Mixtos de Primera Instancia	2006					
	2007					
	2008					
	2009	58	5	58	15	15
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados de Paz	2006					
	2007					
	2008					
	2009	185	21	185	50	50
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados de Atención a Adolescentes	2006					
	2007					
	2008					
	2009	31	2	31	19	19
	2010					
	2011					
	2012					
TOTAL		1330	280	1330	640	640

Hago de su conocimiento, que respecto a la solicitud de los contratos referentes a las compras de dicho equipamiento, la dirección no cuenta con tales documentos.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.


ATENTAMENTE
ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Viernes 8 de Junio de 2012

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

☒ Paso 1. Buscar mis solicitudes

☒ Paso 2. Resultados de la búsqueda

☒ Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	03/05/2012 10:15:35 a.m.	11/05/2012 02:33:16 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	11/05/2012 02:33:16 p.m.	11/05/2012 02:33:51 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Prevención para aclarar la solicitud</u>	11/05/2012 02:33:51 p.m.	11/05/2012 02:35:41 p.m.	En proceso con respuesta	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud</u>	16/05/2012 02:11:17 p.m.	17/05/2012 10:32:55 a.m.	Con respuesta corrección de datos	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Sujeto Obligado determina tipo de gestión</u>	17/05/2012 10:32:55 a.m.	30/05/2012 01:52:04 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta</u>	30/05/2012 01:52:04 p.m.	30/05/2012 01:52:46 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Respuesta notificación de ampliación de plazo</u>	30/05/2012 01:52:46 p.m.	30/05/2012 01:55:01 p.m.	En proceso con respuesta	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Determina tipo de respuesta luego ampliación plazo</u>	30/05/2012 01:55:01 p.m.	05/06/2012 03:10:35 p.m.	Notificación de ampliación de plazo	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
<u>Vía medios electrónicos luego ampliación plazo</u>	06/06/2012 03:10:35 p.m.	05/06/2012 03:12:32 p.m.	Con respuesta terminal	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Vía medios electrónicos luego ampliación plazo

Datos generales

Folio 03459212 Proceso Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Información disponible vía medios electrónicos

Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.

Descripción de la respuesta terminal

Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad.

Archivo adjunto de respuesta terminal

PUAIP 032 2012 Tecnologías de Información y Comunicaciones 2010-2012.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información

MAP, LILIAN BROWN HERRERA.

Cerrar

taip

Info de Transparencia
Información Pública

Junio de 2012

dio

OS MONTEJO

OS MONTEJO

OS MONTEJO

OS MONTEJO

OS MONTEJO

OS MONTEJO

OS MONTEJO

OS MONTEJO

POS



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03469212

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/170/12

Interesado: PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.

ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día tres de mayo de dos mil doce, a las diez horas con quince minutos, y recibida en esta Unidad con fecha tres de mayo del presente año, correspondiéndole el **Folio Infomex No. 03469212**, formulada por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/032/2012**, en la que requiere lo siguiente:-----

Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:

1) Tecnología de información:

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.

b. Software

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)

ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc.)

c. Servicios TI (Outsourcing)

i. Desarrollo y mantenimiento de software

ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware

iii. Servicios de virtualización

iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido

v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora

vii. Servicios de helpdesk

viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado

ix. Posiciones de call center

x. Administración o mantenimiento de call center

xi. SOC

xii. NOC

xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones

xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado

xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones

xvi. Herramientas de colaboración

d. Consumibles

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch's, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones:

a. Gastos en los servicios de:

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos

iv. Teleconferencias o Videoconferencias

Adicionalmente requerimos conocer:

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

Adjunto un archivo con la información que requiero.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo:-----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 45 del Reglamento, se hace saber a





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

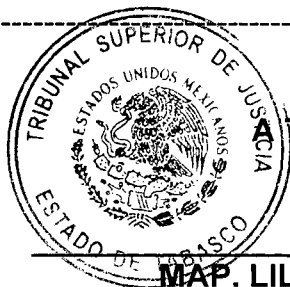


PRISCILLA AGUIRRE CALDERON, que a fin de poder dar respuesta a su petición, **se solicita una prórroga de diez días hábiles que permita contar con un mayor espacio de tiempo, para atender su solicitud**, lo anterior, a fin de entregar la información en tiempo y forma, de acuerdo a la Ley vigente en la materia. -----

SEGUNDO: En consecuencia, se emite el presente acuerdo de ampliación de plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Toda vez que la solicitante **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**, presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo por el mismo medio**, conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y el presente acuerdo de ampliación de plazo, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.



Acuse de Recibo

PJ/UTAIP/032/2012

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:

03/05/2012 10:15

Número de folio:

03469212

Nombre o denominación social del solicitante:

PRISCILLA AGUIRRE CALDERON

Nombre del representante:

Información que requiere:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012.

ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA.

GRACIAS

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **31/05/2012**

según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **31/05/2012**

según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **24/05/2012**

según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **10/05/2012**

según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **31/05/2012**

según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **10/05/2012**

según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



Folio Infomex: 03469212
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/139/12
Interesado: PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.
ACUERDO DE ACLARACIÓN DE SOLICITUD.

Villahermosa, Tab., a 11 de Mayo de 2012.

C. PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.

Derivado de su solicitud de información efectuada mediante escrito con folio No. **03469212** enviada a través del Sistema Infomex, de fecha tres de mayo de dos mil doce a las diez horas con quince minutos; la cuál fue dirigida al Poder Judicial, y recibida por esta Unidad de Acceso; en la misma fecha antes señalada; me permito informar a Usted, los siguientes:-----

H E C H O S

PRIMERO.- Con fecha tres de mayo de dos mil doce; a las diez horas quince minutos; se registró vía electrónica en el sistema Infomex Tabasco, la solicitud de información No. **03469212**, recibida en esta Unidad con fecha tres de mayo del presente año; constante de 2 hojas originales; suscrita por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**; mediante la que solicita lo siguiente:-----

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012..."-----

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."-----

"...GRACIAS [SIC]..."-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



SEGUNDO.- En atención a la solicitud recibida, y toda vez, que conforme a lo dispuesto por los artículos 5, fracción XV, 38, y 39; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver la solicitud de información presentada por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**; por lo que se procederá a atender el presente asunto en estricto apego a lo que la normatividad de la materia para tales efectos establece.-----

Visto lo anterior, y con fundamento en lo que establecen los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º bis y 7º fracción IV., de la particular del estado de Tabasco, 10, fracción I, inciso e); fracción 33, fracción VI, 39, fracción II, 44, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de tabasco; 35, fracción I, 36, 37, último párrafo y 41 del Reglamento de la misma Ley; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, procede a tomar el siguiente:-----

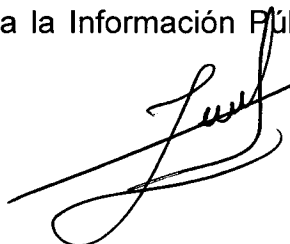
----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- Se tiene por recibida la solicitud de Información con folio No. **03469212**, de fecha tres de mayo de dos mil doce; suscrita por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**; mediante la cuál efectúa el pedimento que para mayor constancia a continuación se transcribe:-----

“...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012...”-----

“...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA...”-----

“...GRACIAS [SIC]...” y en apego a lo que establecen los artículos 6º y 8o. de la Constitución General de la República, 4º bis y 7º fracción IV de la Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco, 33, fracción VI, 35, fracción I, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, ha quedado registrada en






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



esta Unidad en calidad de Solicitud de Información, bajo el Folio No. **PJ/UTAIP/032/2012**;
derivado de lo cuál se procedió a integrar el expediente correspondiente.-----

SEGUNDO.- Se toma como medio para notificar y comunicar al particular los actos y
resoluciones de esta autoridad jurídico administrativa el Sistema Infomex.-----

TERCERO.- Con el fin de atender su requerimiento de información; la Unidad de Acceso,
procedió a revisar puntualmente la solicitud; a fin de verificar si la misma; satisface lo
establecido en el artículo 44, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,
el que para mayor constancia a continuación se transcribe:-----

Artículo 44, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del estado de Tabasco: "**... La solicitud de acceso a la información
que se presente por escrito deberá contener cuando menos los siguientes
datos:**

I.-.....

II.-.....

**III.- Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que
requiere, en el entendido que el particular solo podrá solicitar una
información por cada escrito que presente...**-----

derivado de lo cuál se advierte que la solicitud no satisface lo requerido en el texto legal que
arriba se cita,: **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON: "...POR MEDIO DE LA PRESENTE
SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS
CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y
COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012.**-----

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."-----





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



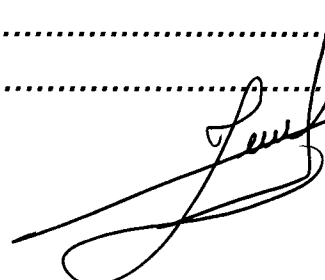
"...GRACIAS [SIC]..."-----

CUARTO.- Que de la revisión arriba descrita se advierte que su solicitud de información no cumple con los aspectos de claridad y precisión que permitan identificar el tipo de información que se requiere. Por lo que en estricto apego a lo que dispone el artículo 41, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que a la letra dice y cito **"...Artículo 41.- Si la solicitud no especifica la información requerida o carece de alguno de los datos señalados en el artículo 44 de la Ley, la Unidad de Acceso a la Información lo notificará por escrito al interesado en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de recibida aquélla, a fin de que en plazo igual al anterior el interesado aclare o complete..."**. Muy amablemente le solicito **especifique la información que solicita**, lo anterior, con el objetivo de hacer posible atender de manera puntual su solicitud, ya que **conforme a lo que dispone el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, le solicito muy amablemente aclare el documento específico que requiere**, toda vez, que conforme a los establecido en el precepto legal que se invoca, el derecho de acceso a la información versa sobre los documentos, registros y datos en posesión de los sujetos obligados y corresponde proporcionarla en el estado en que dicha información se encuentre al momento de la solicitud.-----

Sin embargo, no comprende la obligatoriedad de procesarla para presentarla conforme al interés del solicitante, por lo anterior, le solicito aclare su solicitud de información. Asimismo, se le informa que su solicitud menciona que existe un archivo adjunto, sin embargo, no hay ningún archivo que haya que descargar en su solicitud.-----

QUINTO.- Las acciones de la que suscriben el presente documento; tienen por objeto dar pleno cumplimiento a lo que establece el artículo 39, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, que a la letra dice: **"...Artículo 39.- Las Unidades de Acceso a la Información tendrán las siguientes facultades y obligaciones:"**-----

I.------






Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información



II.- Asesorar y orientar a quienes lo requieran, en la elaboración de las solicitudes de información, así como en los trámites para hacer efectivo el ejercicio de su derecho de acceso a la misma;

III.-....., IV.-..... , V.-..... , VII.-..... , VIII.-..... , IX.-....., X.-....., XI.-.....

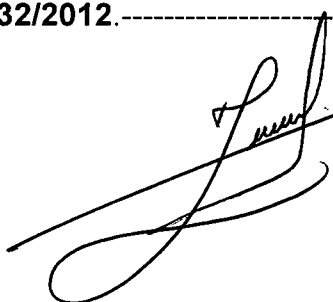
Ya que lo que se pretende es brindar al solicitante, la orientación debida; a fin de que su solicitud se redacte conforme a lo que la legislación de la materia establece; y a la vez, con la claridad y precisión que hagan posible la localización e identificación de los datos requeridos.

SEXTO.- Que estas consideraciones no son contrarias a lo que la Constitución General de la República en sus artículos 6to y 8vo. establecen; así como tampoco contravienen lo dispuesto por el artículo 4º bis y 7º fracción IV de la Constitución Política del estado de Tabasco; toda vez, que lo que aquí se expone, lejos de negar el derecho de acceso a la información; asesora y orienta al particular, sobre la forma y términos en los que es factible realizar su solicitud; en aras de que en apego al marco legal, participe y pueda ser atendido.-

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo que establecen los artículos 6º y 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º bis y 7º fracción IV, de la particular del estado de Tabasco, 10, fracción I, inciso e); fracción 33, fracción VI, 39, fracción II, 44, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de tabasco; 35, fracción I, 36, 37, último párrafo y 41 del Reglamento de la misma Ley; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, procede a emitir la siguiente:-----

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Que con fecha tres de mayo de los corrientes, se registró en el Sistema Infomex Tabasco su solicitud de información con folio **03469212**, y quedó registrada en esta Unidad bajo el folio **PJ/UTAIP/032/2012**.-----






**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**



SEGUNDO.- Que mediante los considerandos primero, tercero y quinto, expuestos en este mismo documento, se le informan de manera clara y puntual las causas por las cuales resulta improcedente atender su solicitud de información en los términos que la ha presentado.-----

TERCERO.- Se le proporciona la orientación pertinente a fin de que se encuentre en posibilidad de presentar su solicitud de información conforme a lo que marca la legislación relativa y aplicable.-----

CUARTO.- **"Se le concede el término de cinco días hábiles"** contados a partir de la Recepción de este recurso; a fin de que en este termino subsane las observaciones que le han sido planteadas; **"y presente su solicitud de información, de manera clara y precisa", para hacer factible la búsqueda del o los documentos solicitados,** a fin de que pueda ser atendido, conforme a su derecho de acceso a la información; y en pleno respeto a su garantía de petición.-----




MAP. Liliann Brown Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Lunes 14 de Mayo de 2012

Inicio

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en proceso

Reportes y Estadísticas

Público

Dependencias

Hts

Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la búsqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	03/05/2012 10:15:35 a.m.	11/05/2012 02:33:16 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	11/05/2012 02:33:16 p.m.	11/05/2012 02:33:51 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Prevención para aclarar la solicitud	11/05/2012 02:33:51 p.m.	11/05/2012 02:35:41 p.m.	En proceso con respuesta	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO



SISTEMA INFOMEX

Prevencción para aclarar la solicitud

Datos generales

Folio

03459212

Proceso

Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Prevencción para aclarar la solicitud

Con la finalidad de dar trámite a su solicitud, se le requiere para que:

Descripción de prevención para aclarar la solicitud

Aclare la solicitud, adjunto remito Acuerdo de Aclaración.

Archivo adjunto prevención para aclarar la solicitud

P1 UTAIP 032 2012 Acuerdo de Aclaración.pdf

Nombre del Titular de la Unidad Admiva de Acceso a la Información

MAP. LILLIAN BROWN HERRERA.

Cerrar

Info de Transparencia
 Información Pública
 Mayo de 2012

- Inicio
- OS MONTEJO
- OS MONTEJO
- POS

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en p
- Reportes y Esta
- Público
- Dependencias
- Hts
- Reporte Recurs
- Cerrar sesión



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Jueves 17 de Mayo de 2012

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en
- Reportes y
- Público
- Dependencias
- Inicio
- Reporte Recu
- Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud

Datos generales

Folio: 03469212 Proceso: Solicitudes de información

(Mostrar Detalle...)

Prevención para aclarar la solicitud

Respuesta del solicitante a la Prevención

El solicitante responde al requerimiento de información adicional.

Respuesta del solicitante a la prevención

Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número

Archivo Adjunto del solicitante a la prevención

Solicitud de información.doc

Cerrar



Cerrar

dic
POC
PNS
POS
PNOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RONDO LO CAMPOS MONTAÑO



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Jueves 17 de Mayo de 2012

Seguimiento

Nueva Solicitud

Solicitudes en

Reportes y Estadísticas

Pública

Dependencias

Hits

Reporte Recibido

Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud

Datos generales

Folio 03469212

Proceso

Solicitudes de Información

(Mostrar Detalle...)

Prevención para aclarar la solicitud

Respuesta del solicitante a la Prevención

El solicitante responde el requerimiento de información adicional.

Respuesta del solicitante a la prevención

1) Tecnología de información:
a. Hardware:
i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red

Archivo Adjunto del solicitante a la prevención

Solicitud de información.doc

Cerrar



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Jueves 17 de Mayo de 2012

- Seguimiento
- Nueva Solicitud
- Solicitudes en...
- Reportes y Es...
- Público
- Dependencias
- Hits
- Reporte Recu...
- Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX

Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud

Datos generales

Folio	03469212	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

(Mostrar Detalle...)

Prevenición para aclarar la solicitud Respuesta del solicitante a la Prevenición

El solicitante responde al requerimiento de información adicional.

Respuesta del solicitante a la prevención

(routers, switches, firewalls, etc), routers, aparatos telefónicos etc.

o. Software

Archivos Adjuntos del solicitante a la prevención

Solicitud de información.doc

Cerrar